

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 041-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								204	4,420.89
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	19/05/2023	162	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	SERVICIO				1,115.02
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	19/05/2023	163	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	SERVICIO				628.87
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/05/2023	165	100500020007	SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS	SERVICIO				767.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/05/2023	166	642900030106	CUADRO CON ACRILICO 43CM X 68CM	UNIDAD			1	170.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/05/2023	166	642900160221	LETREROO DE VINIL 1.36M X 2.49M	UNIDAD			1	180.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/05/2023	166	642900160223	LETREROO DE VINIL 1.58M X 2.70M	UNIDAD			1	180.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/05/2023	166	642900160222	LETREROO DE VINIL 1.90M X 2.49M	UNIDAD			1	180.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/05/2023	166	716000060590	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA JUEGO X 5 COLORES CON IMPRESIÓN	UNIDAD			200	1,200.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									10,500.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	16/05/2023	158	170100030773	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTUALIZACIONES DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS	SERVICIO				10,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha